ACTA N 20

FECHA: Bogotá, febrero 4, de 2026

HORA: 2:00 pm - 2:30 p.m.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3

TEMA: Actualización formato registro mensual derivación dietaría - Febrero 2026

ASISTENTES:

- Kevin Alexander Herrera Olaya
- Talento humano Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo de la capacitación.
2. Refuerzo de conceptos
3. Presentación actualización formato registro mensual derivación dietaría.
4. Compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y presentación del objetivo de la capacitación.

Se inicia la capacitación con un corto saludo donde se expone el objetivo de la capacitación el cual es:

Socializar el manual de dietas y la actualización del formato registro mensual derivación dietaría del servicio de alimentos, con el fin de suministrar las dietas a los participantes de manera correcta, de acuerdo con su patología de base, antecedentes y deglución.

2. Conceptos

Clasificación de dietas según sus calorías

Normo calórica: es aquella dieta que busca brindar a través de los alimentos las calorías y los macro y micronutrientes necesarios para el mantenimiento de un peso adecuado.

Hipocalórica: es aquella dieta que busca brindar a través de los alimentos una pequeña restricción calórica con el fin de normalizar el peso en personas quepresentan sobrepeso u obesidad.

Hipercalórica: es aquella dieta que busca brindar a través de los alimentos un aumento de las calorías y los macros (carbohidratos) con el fin de generar un aumento calórico en personas de bajo peso o diagnóstico de delgadez.

Clasificación de dietas según modificación en su consistencia:

Dieta semiblanda: Es una dieta que incluye preparaciones que facilitan el proceso de masticación y deglución.

Dieta blanda: Es una dieta modificada en consistencia que permite preparaciones que no requieran esfuerzo en la masticación.

Dieta Líquida completa: Es una dieta que busca satisfacer los requerimientos de nutrientes del paciente, ofreciendo alimentos en estado líquido y a temperatura adecuada, es nutricionalmente adecuada.

3. Presentación actualización formato registro mensual derivación dietaría.

El Formato registro mensual derivación dietaría de los participantes del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3, tiene en cuenta las medidas antropométricas, clasificación IMC estado nutricional, y el proceso de masticación y deglución de los participantes.

Se presentó un único cambio en la indicación dietaria: una participante pasó de dieta normal a dieta hipocalórica debido al incremento de su peso corporal, ya que, según el índice de masa corporal (IMC), se encuentra en riesgo de sobrepeso.

Para este mes contamos con la siguiente indicación dietaría: 18 participantes con dieta normal, 22 participantes con dieta hipocalórica y 9 participantes con dieta hipercalorica.

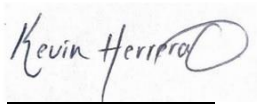
Al final de la capacitación se dio un espacio para preguntas, dudas e inquietudes.

4. Compromisos

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplimiento de las dietas establecidas para cada participante, desde el servicio de alimentos, servido y distribución de estas	Colaboradores Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3	Durante la vigencia del convenio

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Kevin Alexander Herrera Olaya	Nutricionista	Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3	

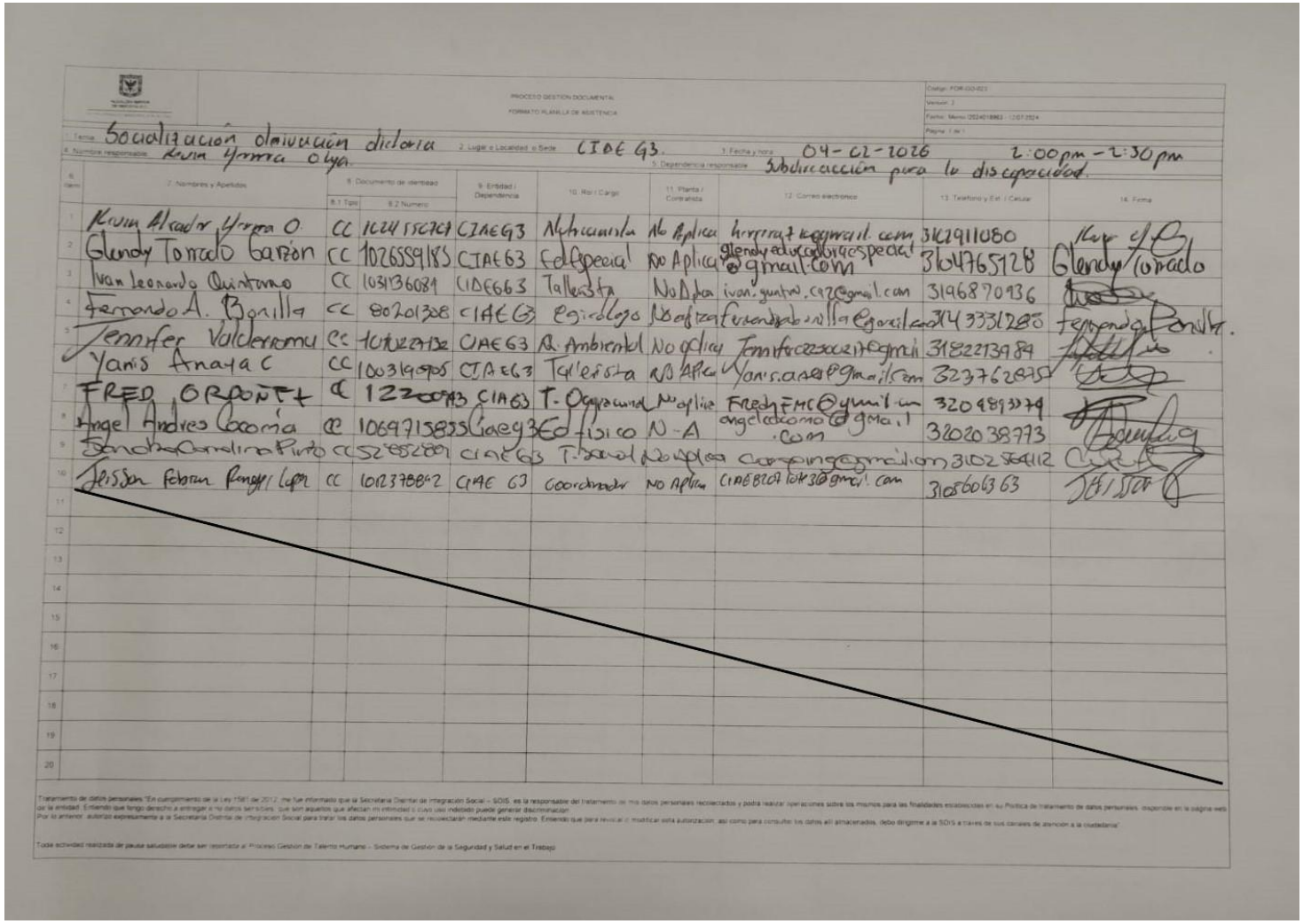
Anexos: - Formato planilla de asistencia talento humano Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3.

Evidencia fotográfica:





Elaboró: Kevin Alexander Herrera Olaya - Nutricionista



PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Tema: Socialización alimentación diaria 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE G3. 3. Fecha y hora: 04-02-2026 2:00pm - 2:30pm
4. Nombre responsable: Lina Yamira Olya. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

N. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Numero	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Telefono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Kevin Alcador Yepes O.	CC	1014155767	CIAE G3	Nutricionista	No Aplica	kevinyepes7@gmail.com	3102911080	
2	Glendy Tornado Garzón	CC	1026559185	CIAE G3	Ed Especial	No Aplica	glendy.educadoresespeciales@gmail.com	3104765128	Glendy Tornado
3	Ivan Leonardo Quintero	CC	1031136084	CIDE663	Tallerista	No Aplica	ivan.guntar.cr2@gmail.com	3196870936	
4	Fernando A. Bonilla	CC	80201308	CIAE G3	Ecologo	No aplica	fernandobonilla@gmail.com	3143331285	Fernando Bonilla.
5	Jennifer Valderrama	CC	1010229132	CIAE G3	Ap. Ambiental	No aplica	Jennifervaldeza@gmail.com	3182213989	
6	Yaris Anaya C	CC	1003149905	CIAE G3	Tallerista	No Aplica	Yaris.anaya@gmail.com	3237628955	
7	FREDY ORJUELA	CC	1233[illegible]43	CIAE G3	T. Ocupacional	No aplica	FredyFMC@gmail.com	3204893374	
8	Angel Andres Cocoma	CC	1069715835	CIAE G3	Edfisico	N-A	angelcocoma@gmail.com	3202038773	
9	Sandra Carolina Pinto	CC	52[illegible]2891	CIAE G3	T. Social	No aplica	[illegible]@gmail.com	3102564112	
10	Jeisson Febian Rengifo Lopez	CC	1012378842	CIAE G3	Coordinador	No Aplica	CIAEG3@outlook.com	3105606363	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo